



002182

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 14 agosto de 2007
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Isidro Alcides Corvalan O., con C. I. Nº 1.217.850, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Isidro Alcides Corvalan O.
Firma

Isidro Alcides Corvalan Ocampos AS-14-08-07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE	00005390
Cantidad de Fitas	3 (Tres)
Asunción	16 AGO 2007
Encargada/o	<i>Rebeca</i>

002183

Exp. 5390
fecha: 16/08/07

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
14	08	2007

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Corvalan Ocampos		Isidro Aleides			AS-10-111-70	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.217.850		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ABOGADO	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Ana María Monte Dourado		483.1119		ABOGADA		1 (uno)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				13-XI-97		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Agente Fiscal Penal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
1-08-07	Decreto N° 1028/07 - 30-07-07	9.079.000	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
Efectivo en Caja						
1	Depósito Bancario - Detalle	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1	Coop. David. Et. Longuete				23.218.115	
2	de Ahorro en cónyuge					
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
A menor de un año						
a seis meses						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.	
1 27-421-07	Aregua	360	25.000.000	—	—	25.000.000
2 27-3365-11	Lugue	360	50.000.00	—	—	50.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
Sub Total						106.218.115

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Isidro Aleides Corvalan Ocampos
Nombres y apellidos del declaranteAS-14-08-07
FechaM. Almada
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							106.218.115
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 S.T. Wagon	MISSAU	MISTRAL 1986			40.000.000		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							15.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							10.000.000
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							201.218.115

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Crédito Coop. Universitaria				3.000.000	3.000.000
Tarjeta Crédito CABAI				4.000.000	4.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					
7.000.000					

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	201.218.115	7.000.000	194.218.215.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	de lonyuge.	Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	70.000	Luz	240.000	Teléfono	100.000
Otros:				Recolec. Bas.	610.000
Cable	99.000	Seguridad		Celulares	100.000
Manten. de Vehículos	150.000.			Combustible	400.000-
Arrendamiento:				Alimentación	500.000-
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias	
				Inmuebles	
				Sub Total	16.54.000

ISIDRO Alejides Corvalan Ocampos AS-14-08-07
 Nombres y apellidos del declarante Fecha *Alvarez* Firma

002185

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		1.659.000					
Personal Doméstico: 500.000	Remuneración Mensual	500.000					
Seguros:							
Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens. 330.000	Monto Asegurado 330.000	330.000	
Educación:							
Escuela	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 442.000	442.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero 3.000.000		3.000.000	3.000.000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		1.000.000					
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*)		100.000					
TOTAL EGRESOS						7.031.000	

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.074.000
Sueldo del Cónyuge	2.000.000
Honorarios	6.000.000
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	17.074.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

SELLO

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

A red circular stamp with the text "JULIO CÉSAR DENIS" at the top and "ESCRIBANO PÚBLICO" at the bottom. Below this, the number "RE. 11412" is stamped. At the bottom of the stamp, the name "Prideaux" is handwritten.

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Isidro Alejo Porvalan Ocampos
Nombres y apellidos del declarante

AS14-08-07
Fecha

Jeffreyas
Filma